



# La Junta anula 17 titulaciones superiores

## Las supresiones afectan a cuatro grados y 13 másteres de las universidades de Burgos y Valladolid

### EL NORTE

VALLADOLID. El Consejo de Gobierno de la Junta aprobó ayer la supresión de 17 titulaciones de enseñanzas oficiales de grado y máster universitario en las universidades públicas de Burgos y Valladolid, y en las privadas Europea Miguel de Cervantes (Valladolid) e IE Universidad (Segovia). Hoy día no existen estudiantes de nuevo ingreso a los que pudiera afectar y los matriculados con anterioridad tienen derecho a finalizar sus estudios.

La supresión de los estudios de cuatro títulos de grado y trece de máster universitario se realiza por iniciativa de las universidades. En el caso de los centros públicos, mediante propuesta de los consejos de gobierno con el informe favorable de sus consejos sociales, y, en el de los privados, mediante propuesta de sus respectivos consejos directivos. Dichas supresiones cuentan con el informe favorable del Consejo de Universidades de Castilla y León y la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (Acsucyl).

De este modo, la Universidad de Burgos suprime el grado en

Ingeniería de Tecnologías de Caminos y el Máster Universitario en Patrimonio y Comunicación. Por su parte, la Universidad de Valladolid dejará de impartir nueve másteres en Investigación en Ciencias Sociales, Educación, Comunicación Audiovisual, Economía y Empresa; Formación Jurídica Especializada; Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social; Investigación en Matemáticas; Ingeniería Informática; Investigación en Ingeniería de Procesos y Sistemas Industriales; Tecnologías Avanzadas para el Desarrollo Agroforestal; Traducción Profesional e Institucional y Electrónica Industrial y Automática.

Dentro de las universidades privadas, la Universidad Europea Miguel de Cervantes suprime los grados en Turismo y en Ciencias Ambientales, y el Máster Universitario en Fisioterapia en la Actividad Física y el Deporte. Finalmente, IE Universidad no impartirá ya el Grado en Psicología ni los másteres en Ciberseguridad/Master in Cybersecurity y en Fiscalidad Global/Master in Global Taxation.

El decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en Castilla y León establece como criterios para la supresión de un grado o máster haber tenido menos de 15 alumnos de nuevo ingreso en los tres últimos cursos; no haber impartido, durante tres años seguidos, las enseñanzas, informa lcal.